

**ALFREDO
GAMBOA**

**CANDIDATO A DIPUTADO
LOCAL DISTRITO 10**

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

COMPROMISOS CAMPAÑA 2024



**ALFREDO
GAMBOA**

CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL DISTRITO 10

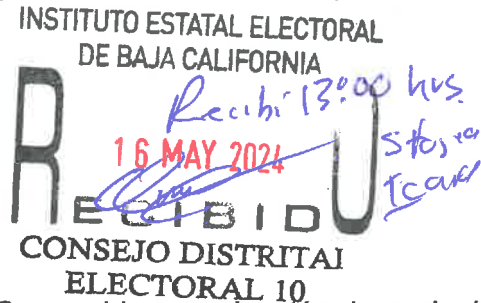




Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Mexicali, Baja California, a 16 de mayo de 2024.

CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -



El suscrito C. Alfredo Ricardo Gamboa Covarrubias, en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberanos de Baja California y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los rubros siguientes:

- Rehabilitación de los espacios públicos

Legislaremos para contribuir al diseño de programas de recuperación de espacios públicos con perspectiva de género, se buscará proponer modelos de recuperación de espacios públicos que ya hayan sido exitosos, impulsar la apropiación de los espacios públicos a través de programas que contengan actividades culturales, deportivas, artísticas o afines, fortalecer la coordinación entre las autoridades, municipales, estatales con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en recuperación de espacios públicos. Impulsar desde el Congreso del Estado la creación y rehabilitación de espacios con enfoque de género y seguridad para los usuarios, fortalecer la infraestructura urbana para la correcta accesibilidad a espacios públicos de las personas con discapacidad.

- Protección de niñas, niños y adolescentes

Garantizar la seguridad de niñas, niños y adolescentes a través de la implantación de programas de prevención de la violencia, procurando que en delitos contra este grupo vulnerable la justicia sea pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita, igualitaria y de confianza para lograr una sociedad libre de violencia en su contra, fortaleceremos su protección en los protocolos institucionales de atención a las víctimas de violencia, mejorando la calidad y tiempos de respuesta en materia de investigación y persecución de los delitos cometidos contra ellos, evitando la revictimización y procurando la reparación del daño, calidad y tiempos de respuesta



en materia de investigación y persecución del delito, aumentado la eficacia en la solución del asunto, aumentaremos los servidores públicos certificados, especializados y capacitados en la atención a grupos vulnerables, aplicando de manera más efectiva, las técnicas de mediación, conciliación o justicia restaurativa. Propondremos la creación de mecanismos de coordinación con las instancias del gobierno estatal y municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias a fin de que cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y lograr la reparación del daño a las víctimas.

- Seguridad Publica

Legislar para elevar la productividad de los resultados y la calidad de la investigación policial, reforzar las instituciones policiales de la Fiscalía para garantizar un buen servicio al ciudadano, lograr un incremento en el Estado de Fuerza, reforzar la regulación en la prestación de los servicios de seguridad privada, optimizar la operación de los sistemas de atención de emergencias, prestar mejor atención a los servicios de denuncia ciudadana, hacer más eficiente la materia de seguridad y procuración de justicia, fortaleciendo la infraestructura tecnológica, sistemas y bases de datos, promover en los tres órdenes de gobierno, fortalecer las tareas estratégicas dirigidas a la investigación, persecución y el combate al delito, prevenir y combatir la permanencia de los grupos criminales en la entidad, brindar formación e instrucción integral a los aspirantes a las corporaciones estatales y municipales, con énfasis en proximidad social, respeto a los Derechos Humanos y perspectiva de género, llevar a cabo una capacitación especializada al personal que forma parte de la Fiscalía General del Estado y de las corporaciones estatales y municipales.

- Derechos Humanos

Toda persona, sin distinción, tiene derecho a disfrutar de los derechos humanos, incluidos el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegido contra la discriminación por diversos motivos, por ello impulsaremos la creación de programas de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente, difundir una cultura de respeto a los Derechos Humanos, aplicar recursos en coordinación con los tres órdenes de gobierno para una infraestructura física adecuada a la accesibilidad de las personas, promover en las empresas y la inclusión laboral de personas, desarrollar estadísticas para cuantificar a las personas de los sectores con mayor exclusión social en el Estado, tener el marco jurídico y normativo actualizado, aplicar medidas y supervisión del



funcionamiento de las dependencias públicas en materia de inclusión de las personas, atender eficientemente por parte de los servidores públicos especialistas en la materia, la falta de atención a problemas como la discriminación y violencia de género.

- Salud

Impulsar la profesionalización del sector salud a través de capacitaciones y certificaciones que posicionen al Estado como una capital del turismo médico, solicitar que se generen programas de prevención y atención de enfermedades de mayor riesgo, apoyar la rehabilitación y reinserción social de personas con adicciones, impulsar la creación de centros comunitarios de salud y proponer un mejor equipamiento de los existentes para atender secuelas de COVID-19, legislar para ampliar la cobertura de servicios de salud de la población no afiliada a otras instituciones, fortalecer la atención médica integral a la población que habita en diferentes áreas geográficas de difícil acceso, mejorar los servicios médicos de ISSSTECALI para el personal afiliado al Instituto, solicitar la ampliación de la cobertura de detección de cáncer cervicouterino, cáncer de mama, cáncer infantil y otros tipos de cáncer en la población, concientizar acerca de la donación de órganos, reducir los daños a la salud ocasionados por la violencia de género contra las mujeres, prestar atención integral y multidisciplinaria en salud mental de calidad, fortalecer la infraestructura, equipo e insumos necesarios para los hospitales en el Estado.

- Transparencia y cultura anticorrupción.

Transparentar los procesos de rendición de cuentas a favor de los ciudadanos, mediante el impulso de acciones e instrumentos jurídicos apegado al estado de derecho y de la mejora regulatoria, actualizar el marco jurídico que regula la transparencia, aplicar el marco legal a los procesos que se llevan a cabo por medio de auditorías preventivas a las diversas dependencias y entidades paraestatales, difundir ampliamente el código de ética y de conducta a los servidores públicos que laboran en la administración pública estatal, reducir los índices de corrupción en los servidores públicos por medio de la elaboración de programas orientados a prevenir, detectar y disuadir faltas administrativas en las dependencias públicas, evaluar el desempeño y actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones en la administración estatal, fomentar los valores y principios de la cultura de la legalidad y la denuncia orientada a instituciones educativas de nivel básico y media superior, garantizar que los sujetos obligados de la administración cumplan con las





Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

obligaciones de transparencia gubernamental establecidas en el marco legal, promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública y mejora de la infraestructura urbana en el estado.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

**C. Alfredo Ricardo Gamboa Covarrubias
Candidato a Diputado Local Propietario Distrito 10
Partido Verde Ecologista de México**



**ALFREDO
GAMBOA**

**CANDIDATO A DIPUTADO
LOCAL DISTRITO 10**

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

COMPROMISOS CAMPAÑA 2024



**ALFREDO
GAMBOA**

CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL DISTRITO 10





Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Mexicali, Baja California, a 16 de mayo de 2024.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R *13:03*
16 MAY 2024
Consejo *Stylin*
Jalisco
RECIBIDO
CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 10

CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

El suscrito C. Oscar Adrián Ayón Castro, en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los rubros siguientes:

- Rehabilitación de los espacios públicos

Legislaremos para contribuir al diseño de programas de recuperación de espacios públicos con perspectiva de género, se buscará proponer modelos de recuperación de espacios públicos que ya hayan sido exitosos, impulsar la apropiación de los espacios públicos a través de programas que contengan actividades culturales, deportivas, artísticas o afines, fortalecer la coordinación entre las autoridades, municipales, estatales con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en recuperación de espacios públicos. Impulsar desde el Congreso del Estado la creación y rehabilitación de espacios con enfoque de género y seguridad para los usuarios, fortalecer la infraestructura urbana para la correcta accesibilidad a espacios públicos de las personas con discapacidad.

- Protección de niñas, niños y adolescentes

Garantizar la seguridad de niñas, niños y adolescentes a través de la implantación de programas de prevención de la violencia, procurando que en delitos contra este grupo vulnerable la justicia sea pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita, igualitaria y de confianza para lograr una sociedad libre de violencia en su contra, fortaleceremos su protección en los protocolos institucionales de atención a las víctimas de violencia, mejorando la calidad y tiempos de respuesta en materia de investigación y persecución de los delitos cometidos contra ellos, evitando la revictimización y procurando la reparación del daño, calidad y tiempos de respuesta



en materia de investigación y persecución del delito, aumentado la eficacia en la solución del asunto, aumentaremos los servidores públicos certificados, especializados y capacitados en la atención a grupos vulnerables, aplicando de manera más efectiva, las técnicas de mediación, conciliación o justicia restaurativa. Propondremos la creación de mecanismos de coordinación con las instancias del gobierno estatal y municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias a fin de que cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y lograr la reparación del daño a las víctimas.

- Seguridad Publica

Legislar para elevar la productividad de los resultados y la calidad de la investigación policial, reforzar las instituciones policiales de la Fiscalía para garantizar un buen servicio al ciudadano, lograr un incremento en el Estado de Fuerza, reforzar la regulación en la prestación de los servicios de seguridad privada, optimizar la operación de los sistemas de atención de emergencias, prestar mejor atención a los servicios de denuncia ciudadana, hacer más eficiente la materia de seguridad y procuración de justicia, fortaleciendo la infraestructura tecnológica, sistemas y bases de datos, promover en los tres órdenes de gobierno, fortalecer las tareas estratégicas dirigidas a la investigación, persecución y el combate al delito, prevenir y combatir la permanencia de los grupos criminales en la entidad, brindar formación e instrucción integral a los aspirantes a las corporaciones estatales y municipales, con énfasis en proximidad social, respeto a los Derechos Humanos y perspectiva de género, llevar a cabo una capacitación especializada al personal que forma parte de la Fiscalía General del Estado y de las corporaciones estatales y municipales.

- Derechos Humanos

Toda persona, sin distinción, tiene derecho a disfrutar de los derechos humanos, incluidos el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegido contra la discriminación por diversos motivos, por ello impulsaremos la creación de programas de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente, difundir una cultura de respeto a los Derechos Humanos, aplicar recursos en coordinación con los tres órdenes de gobierno para una infraestructura física adecuada a la accesibilidad de las personas, promover en las empresas y la inclusión laboral de personas, desarrollar estadísticas para cuantificar a las personas de los sectores con mayor exclusión social en el Estado, tener el marco jurídico y normativo actualizado, aplicar medidas y supervisión del



funcionamiento de las dependencias públicas en materia de inclusión de las personas, atender eficientemente por parte de los servidores públicos especialistas en la materia, la falta de atención a problemas como la discriminación y violencia de género.

- Salud

Impulsar la profesionalización del sector salud a través de capacitaciones y certificaciones que posicionen al Estado como una capital del turismo médico, solicitar que se generen programas de prevención y atención de enfermedades de mayor riesgo, apoyar la rehabilitación y reinserción social de personas con adicciones, impulsar la creación de centros comunitarios de salud y proponer un mejor equipamiento de los existentes para atender secuelas de COVID-19, legislar para ampliar la cobertura de servicios de salud de la población no afiliada a otras instituciones, fortalecer la atención médica integral a la población que habita en diferentes áreas geográficas de difícil acceso, mejorar los servicios médicos de ISSSTECALI para el personal afiliado al Instituto, solicitar la ampliación de la cobertura de detección de cáncer cervicouterino, cáncer de mama, cáncer infantil y otros tipos de cáncer en la población, concientizar acerca de la donación de órganos, reducir los daños a la salud ocasionados por la violencia de género contra las mujeres, prestar atención integral y multidisciplinaria en salud mental de calidad, fortalecer la infraestructura, equipo e insumos necesarios para los hospitales en el Estado.

- Transparencia y cultura anticorrupción.

Transparentar los procesos de rendición de cuentas a favor de los ciudadanos, mediante el impulso de acciones e instrumentos jurídicos apegado al estado de derecho y de la mejora regulatoria, actualizar el marco jurídico que regula la transparencia, aplicar el marco legal a los procesos que se llevan a cabo por medio de auditorías preventivas a las diversas dependencias y entidades paraestatales, difundir ampliamente el código de ética y de conducta a los servidores públicos que laboran en la administración pública estatal, reducir los índices de corrupción en los servidores públicos por medio de la elaboración de programas orientados a prevenir, detectar y disuadir faltas administrativas en las dependencias públicas, evaluar el desempeño y actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones en la administración estatal, fomentar los valores y principios de la cultura de la legalidad y la denuncia orientada a instituciones educativas de nivel básico y media superior, garantizar que los sujetos obligados de la administración cumplan con las



**ALFREDO
GAMBOA**


**CANDIDATO A DIPUTADO
LOCAL DISTRITO 10**

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

obligaciones de transparencia gubernamental establecidas en el marco legal, promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública y mejora de la infraestructura urbana en el estado.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


C. Oscar Adrián Ayón Castro
Candidato a Diputado Local Suplente Distrito 10
Partido Verde Ecologista de México

